

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12:14** horas del lunes **13 de septiembre de 2023**, se procedió a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Enseguida, se procedió a verificar el quorum inicial, contando con la presencia de las y los diputados:

	<b>Nombre</b>	<b>Asistencia Inicial</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Verificado el quórum de ley conforme al párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
16955/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 367 QUE CONTIENE LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE
16957/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 369 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE
16999/ LXXVI	CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 380 QUE CONTIENE LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
17034/ LXXVI	CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 383 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
17035/ LXXVI	CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 384 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
17374/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y A NOMBRE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. INICIATIVA DE REFORMA AL

	ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INSPECCIONES. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE
16886/ LXXVI	C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 91 Y 94 Y POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO "DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN" DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
17266/ LXXVI	C. ANA PAULINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y GONZALO RAMÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
17291/ LXXVI	C. CRISTIAN VIERI GARCÍA GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POLICIAL Y FEMINICIDIO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Posterior a la lectura del Orden del Día antes señalado, se sometió a consideración de las y los diputados el mismo, **aprobándose por unanimidad** de las y los presentes.

Concluido lo anterior, se procedió con el desahogo de la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas fueron circuladas con más de 48 horas de anticipación a la celebración de la reunión, el Diputado Presidente Javier Caballero propuso omitir la lectura de las mismas. La propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Una vez aprobada la propuesta solicitada por el diputado presidente anteriormente, se incorporó a la sesión presencial la Dip. Ivonne Liliana Álvarez García.

Posteriormente, el Diputado Presidente propuso votar el sentido de algunos dictámenes en un bloque y otros en lo individual, esto por economía procesal, quedando de la siguiente manera: Un bloque único que corresponda a las observaciones del Poder Ejecutivo con los siguientes expedientes listados en el orden del día: **16955/LXXVI, 16957/LXXVI, 16999/LXXVI, 17034/LXXVI y 17035/LXXVI**. Posteriormente, votar en lo individual los proyectos de dictamen con los expedientes **17374/LXXVI, 16886/LXXVI, 17266/LXXVI y 17291/LXXVI**. La diputada Irais Reyes hace uso de la palabra para ver si puede hacer un voto diferenciado en los expedientes del primer bloque antes mencionados, ya que no iría su voto en el mismo sentido en todos los expedientes. Poniéndose a consideración de las y los diputados presentes la solicitud del Diputado Presidente, con la aclaración de la diputada Irais Reyes, **aprobándose por unanimidad**.

Una vez aprobada la propuesta, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura de los **proyectos de dictamen** del primer bloque, relativos a los expedientes legislativos **16955/LXXVI, 16957/LXXVI, 16999/LXXVI, 17034/LXXVI y 17035/LXXVI**.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutive de cada dictamen en cuestión. Se le da el uso de la palabra a la Diputado Irais Reyes, haciendo diferencias sobre las faltas administrativas y de los delitos, posteriormente distingue entre las faltas administrativas graves y no graves, por lo que menciona que el tipo penal estableció en el dictamen va en contra a la naturaleza de la materia penal, en contra de lo que debe considerarse delito, asimismo el Diputado Presidente menciona que el dictamen en cuestión se presentó referente a un veto el cual solo tuvo observación por parte del ejecutivo con sentido de presupuesto. Posteriormente, se le da el uso de la palabra al diputado Eduardo Gaona, donde hace referencia al dictamen de desobediencia, mencionando que las sanciones de carácter penal solo van específicas a tutelar bienes jurídicos, agregando que irán en contra en el dictamen **16999/LXXVI**.

Posterior a lo comentado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación de los dictámenes.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa a los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes legislativos **16955/LXXVI, 17034/LXXVI y 17035/LXXVI.**

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Por cuestiones de haber votos diferidos en algunos expedientes dentro del bloque, a continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **16999/LXXVI.**

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor

<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Posteriormente, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **16957/LXXVI**.

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

**Aprobándose por mayoría** de las y los presentes el contenido y sentido de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos **16955/LXXVI, 16957/LXXVI, 16999/LXXVI, 17034/LXXVI y 17035/LXXVI**.

Una vez aprobados los dictámenes del primer bloque, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura del primer **proyecto de dictamen** que se votará en lo individual, el cual contiene el expediente legislativo **17374/LXXVI**, para después ponerse a consideración de los integrantes de la comisión.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del dictamen en cuestión. Se le da el uso de la palabra a la diputada Irais Reyes, menciona que lo que se busca en el dictamen en cuestión, es que la dirección de protección civil tenga facultades de inspección competencia estatal sin embargo menciona que quieren que para que ejerzan competencia en establecimientos tienen que celebrar una convención con municipio y no se encuentra de acuerdo, por el bienestar de los ciudadanos, asimismo se le da el uso de la palabra al diputado Carlos de la Fuente, refiriendo que protección civil municipal si tiene la capacidad de inspeccionar establecimientos de competencia estatal. Posteriormente la diputada Irais Reyes vuelve hacer uso de la palabra para enfatizar, de nueva cuenta, la incongruencia de la reforma del art 26. Puesto que, este establece “ejerce tu función que es de tu competencia, pero pídele permiso al municipio”, en este sentido, la diputada manifiesta que, el municipio no tiene una facultad exclusiva de protección civil, ya que es una facultad que tiene tanto el estado y el municipio y para ejercer su facultad no tendría por qué pedirle permiso a alguna autoridad. Añade que, hay ocasiones en los que protección civil no puede influir en algunos sitios como casinos, centros nocturnos, etc. tendrían que pedirle permiso al municipio, en este sentido, la diputada refiere que, en caso de que el municipio tenga algún tema en el cual no le sea conveniente inspeccionar algo, protección civil no podría hacerlo y no podría brindar una medida de seguridad de la gente. Agrega que, con la seguridad no se juega y que tanto el municipio como el estado pueden influir en temas tan importantes.

Posterior a lo comentado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación del dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al **expediente legislativo 17374/LXXVI**.

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Sin voto
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

**Aprobándose por mayoría** de las y los presentes el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo a el **expediente legislativo 17374/LXXVI**.

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido de los dictámenes ya mencionados, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura del segundo **proyecto de dictamen** que se votara en lo individual, el cual contiene el expediente legislativo **16886/LXXVI**. Para después ponerse a consideración de los integrantes de la comisión.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del dictamen en cuestión. Se le da el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona, donde menciona que, él participó anteriormente en la comisión de puntos constitucionales, donde la bancada de Movimiento Ciudadano se posiciono en



contra del proyecto de dictamen puesto que, se habla de un tema delicado en medios de querer “arrebatar” el instituto de la defensoría de un poder ejecutivo para depositarlo en poder judicial a través del consejo de la judicatura. Posteriormente, menciona los argumentos que expuso en su momento en la comisión antes mencionada, del porque el instituto no puede pertenecer a un poder judicial, que serían: 1. El PAN ya tiene al poder judicial, 2. El pan está presidiendo al Congreso, y 3. Ahora quieren quedarse con el instituto de la Defensoría. El Diputado señala que, conforme a lo mencionado, el ciudadano que acude por justicia al Instituto de defensoría será representado por alguien que es del mismo partido y será juzgado por alguien que es del mismo partido, concluyendo que, a su opinión está mal, y añade que, la iniciativa contenida en el dictamen en cuestión ya había sido dictaminaba y aprobada en la comisión de puntos constitucionales para posteriormente ser aprobada en pleno e impugnada por el poder ejecutivo, puesto que, la corte menciona que no se puede delegar el Instituto de defensoría al poder judicial y que no se traer a esta H. Comisión para poder adecuar el marco normativo secundario. Por último, refiere que, este tiene una suspensión y al estar votando este tema se está yendo en contra de la resolución.

Hace uso de la palabra el Diputado Presidente, detallando tener conocimiento de la resolución referida por el Diputado Eduardo Gaona, pero destaca que, no se menciona al poder legislativo, y que este caso, apenas se empezaría la discusión del tema de fondo de este proyecto de dictamen, abriéndolo a discusión.

Posterior a lo comentado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación del dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al **expediente legislativo 16886/LXXVI**.

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor

<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

**Aprobándose por mayoría** de las y los presentes el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo a el **expediente legislativo 16886/LXXVI**.

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido de los dictámenes ya mencionados, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura del segundo **proyecto de dictamen** que se votara en lo individual, el cual contiene el expediente legislativo **17266/LXXVI**. Para después ponerse a consideración de los integrantes de la comisión.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del dictamen en cuestión. Se le da el uso de la palabra a la diputada Iraís Reyes donde solicita una reserva, que se le agregue que las sesiones que son privadas no sean grabadas, ni transmitidas en tiempo real y añade que le da gusto que el congreso este a favor de la transparencia del poder judicial. Asimismo, se le da el uso de la palabra a la diputada Itzel Catillo, donde agradece la presentación de este dictamen, destacando que, está a favor de transparentar y que los ciudadanos estén enterados de lo que pasa.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación de la solicitud de la diputada Iraís Reyes, no siendo aprobada la reserva.

Posterior a lo comentado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación del dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al **expediente legislativo 17266/LXXVI**.

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

**Aprobándose por mayoría** de las y los presentes el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo a el **expediente legislativo 17266/LXXVI**.

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido de los dictámenes ya mencionados, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura del segundo **proyecto de dictamen** que se votara en lo individual, el cual contiene el expediente legislativo **17291/LXXVI**. Para después ponerse a consideración de los integrantes de la comisión.

No habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación del dictamen.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa al proyecto de dictamen correspondiente al **expediente legislativo 17291/LXXVI**.

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

**Aprobándose por mayoría** de las y los presentes el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo a el **expediente legislativo 17291/LXXVI**.

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido de los dictámenes ya mencionados, se instruyó que la Secretaría Técnica de la Comisión remita al Pleno los dictámenes votados y aprobados para que continúen con su proceso legislativo, y se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

Al no haber ningún diputado que hiciera uso de la palabra en dicho punto del orden del día, se avanzó con el **pase de lista final**, quedando de la siguiente manera:

	<b>Nombre</b>	<b>Asistencia Inicial</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Secretaria</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Al haber agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, el Diputado Presidente dio por **clausurada la Sesión de las Comisión de Justicia y Seguridad Pública** a las **13:20** del **lunes 13 de septiembre de 2023**.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

A T E N T A M E N T E

  
**Dip. Javier Caballero Gaona**

Presidente

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

  
**Dip. Adriana Paola Coronado Ramirez**

Secretaria

Comisión de Justicia y Seguridad Pública